CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL - ANTIOQUIA

INFORME GENERAL DE ATENCIÓN A USUARIO
GERMAN DARIO GARCIA CARVAJAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 340 DE 2023

OBJETO:

"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PROTECCION SOCIAL Y SALUD EN LO CORRESPONDIENTE A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O ABANDONO Y/O CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y/O MENTAL, CON O SIN RED FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA"

ELABORADO POR
PROFESIONALES DE LA CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCANGEL – ANTIOQUIA

DIRIGIDA AL
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO

NOVIEMBRE 20 – DICIEMBRE 31 DE 2023

INFORME GENERAL MENSUAL MES NOVIEMBRE 20 – DICIEMBRE 31 DE 2023

Se garantiza el cuidado de cada uno de los usuarios desde consulta externa habilitada en los servicios de medicina general, fisioterapia, terapia ocupacional, psicología, nutrición y área asistencial conformada por auxiliares en enfermería, cuidadores y coordinado por líder asistencial y las demás especialidades a través de la EPBA de acuerdo a las necesidades de cada usuario. Los soportes de las atenciones se encuentran archivadas en las historias clínicas de cada uno de los usuarios.

MEDICINA

OBJETIVO:

Garantizar el acceso a los servicios de salud de cada uno de los usuarios con el fin de mejorar y/o mantener su calidad de vida.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Tramites de citas a través de su EPS
Atención por médico general acorde a las necesidades de salud

FISIOTERAPIA

Objetivo: informar acerca del proceso de atención desde el área de fisioterapia para el usuario German Darío García Carvajal

Valoración Inicial:

German Darío García Carvajal: Usuario de 60 años de edad con diagnóstico médico de trastorno mental y del comportamiento, secuelas neuropsiquiátricas post trauma Encefalocraneano y diagnostico fisioterapéutico de dependencia moderada con apta D1 prevención primaria/ reducción del riesgo por perdida del equilibrio y caídas.

Dentro de sus características más relevantes se encuentra usuario tranquilo, con disartria, sigue instrucciones sencillas, en cuanto a funcionalidad con dependencia moderada; ya que aunque tiene movimientos funcionales presentes a nivel de extremidades superiores e inferiores siempre debe estar supervisado por presentar alteración del equilibrio y propiocepción la cual está presente durante el proceso de marcha o al estar de pie; tiene la capacidad e independencia para el proceso de alimentación, lavarse la cara, las manos , cepillado de dientes peinarse, uso del baño en cuanto a deposiciones y eliminación, con capacidad para vestirse y desvestirse , y capacidad para ducharse durante el proceso de ducha es independiente en sus funciones pero siempre se realiza acompañamiento por parte del personal asistencial por el alto riesgo de caída que presenta el usuario; tiene la capacidad de realizar traslados (proceso de marcha o caminar) de forma independiente

pero esta marcha presenta alteración del equilibrio y propiocepción razón por la cual siempre requiere supervisión constante por parte del personal asistencial ; tiene tono muscular normal, sin presencia de reflejos patológicos ni sinergias, no hay presencia de contracturas, con fuerza muscular de 5/5 , rangos de movilidad articular completos a nivel generalizado, ausencia de asimetrías, ni sinergias, requiere supervisión constante en todas sus funciones por parte del personal asistencial debido a la alteración propioceptiva y del equilibrio presentes durante el proceso de marcha y bipedestación o posición de pie; generando alto riesgo de caída .

Recomendaciones
Se recomienda vinculación en actividades ocupacionales recreativas y deportivas que fortalezcan las habilidades motoras presentes; hidratación constante de piel; siempre vigilancia constante para traslados o posición bípeda o de pie por el alto riesgo de caída que presenta; evitar la permanencia prolongada en silla favoreciendo cambios posturales mediante caminatas supervisadas mínimo 4 veces al día, vigilar la adecuada alineación postural tanto sentado como acostado favorecer en todo momento la máxima independencia funcional presente.

Educación Al Personal Cuidador:
La educación al personal cuidador forma parte del plan de mejora continua dentro de la corporación san miguel arcángel orientada acorde a las necesidades institucionales requeridas para brindar una atención integral al usuario pensando en su bienestar dentro del plan de formación se plantean diversos temas que abarcan (adecuado posicionamiento, alineación y cambios posturales previniendo deformidades musculo-esqueléticas y alteraciones en la piel de los usuarios; adecuada inmovilización la cual debe ser ejecutada a necesidad orientada en prevención de caídas y posturas deficientes, favoreciendo el adecuado manejo de los usuarios acorde a sus necesidades se les realiza seguimiento y refuerzo constante promoviendo una atención integral y responsable.

CUSTODIA DE MEDICAMENTOS

OBJETIVO: Garantizar el tratamiento farmacológico a cada usuario institucionalizado en la CSMA

La custodia de medicamentos es manejada por el Regente de Farmacia, de acuerdo a la entrega que la EPS hace de sus medicamentos

Actividades:

- Recepción de medicamentos e insumos médicos derivados de las entregas de las EPS
- Entrega de medicamentos de acuerdo con los protocolos institucionales a los auxiliares en enfermería para cada usuario y con el acompañamiento del profesional en enfermería para su administración
- Revisión de stock de los medicamentos en custodia para cada usuario

TRAMITES EN SERVICIOS DE SALUD

OBJETIVO:

Garantizar el acceso a los servicios de salud de todos los usuarios de la CSMA a través de su EPS

Actividades: La CSMA tiene contratada a una persona para la realización de trámites en salud de los usuarios así:

- Solicitud de citas médicas, odontológicas, citas especializadas y exámenes especializados
- Entrega de documentación a las EPS con el fin de que autoricen las ordenes
- Publicación de citas al interior del a Corporación para el cumplimiento de las mismas
- Registro de las diligencias realizadas para cada usuario

AREA DE OFICIOS VARIOS Y MANTENIMIENTO

OBJETIVO:

Mantener en perfectas condiciones de higiene, orden, aseo y en buen estado las instalaciones, equipos y dotación necesarios para la atención de los usuarios según indicaciones del área administrativa y asistencial.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se les realizan los mantenimientos periódicos a los vehículos para el transporte de los usuarios a las citas medicas
- El centro de acopio funciona adecuadamente haciendo la disposición de los residuos acorde con la norma
- Se cuenta con los contratos de las empresas recolectoras de residuos ordinarios e inertes y de residuos biológicos
- Se hace la compra de elementos necesarios para la limpieza y desinfección de las diferentes áreas institucionales
- Se realiza la revisión de las condiciones de limpieza de la institución
- Se realiza mensualmente el mantenimiento de zonas verdes
- Se realiza el lavado de rampas
- Se cumple al ingreso del personal con los protocolos de bioseguridad
- Se desecha el vestuario y calzado de los usuarios que ya está deteriorado

ÁREA PSICOSOCIAL

OBJETIVO GENERAL: Reportar las actividades realizadas en el proceso de atención integral desde el área de Trabajo Social con el usuario de la Corporación San Miguel Arcángel, atendido por contrato con el Municipio de Puerto Triunfo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer y promover la vinculación de las redes de apoyo familiares y sociales de los residentes, por medio de estrategias que favorezcan un proceso institucional positivo e integral.
- Brindar orientación desde el área psicosocial a las redes de apoyo familiar de los residentes del convenio, dando lugar al acompañamiento, la comunicación y la resolución de inquietudes en el marco del proceso de atención.
- Brindar psicopedagogía a las familias en relación a temas relacionados con el diagnóstico, el cuidado y el fortalecimiento de los vínculos afectivos.
- Llevar a cabo el proceso de inducción de los nuevos ingresos, dando claridades en todo lo relacionado al marco del proceso de atención al medio institucional.
- Realizar espacios de formación y capacitación con cuidadores y demás colaboradores, propendiendo por la cualificación en el desempeño de las diversas funciones.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Se realizó informe mensual de las actividades desarrolladas dentro del proceso de atención de los residentes del Municipio.
- Se asistió de manera pertinente en las diversas reuniones programadas con el equipo institucional por medio de los análisis de caso.
- Se realizo el seguimiento del proceso de atención de los residentes en su historia clínica.
- Se comunico las novedades relevantes del residente.
- Se brindó respuestas oportunas y pertinentes a las diversas solicitudes efectuadas por las familias y redes de apoyo pertenecientes al convenio.
- Se brindaron espacios de escucha y orientación al 100% de los usuarios atendidos por el convenio.
- Se llevó a cabo el espacio del taller de habilidades para la vida y el taller de lectura, promoviendo la participación, el fortalecimiento de habilidades cognitivas y el mantenimiento de la cultura institucional.
- Se brindo el contacto telefónico a los residentes con el fin de fortalecer el vínculo familiar y social.

AMPLIACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS, DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE ALGUNAS SITUACIONES ESPECIALES

GERMAN DARIO GARCIA CARVAJAL

Visita(s) en el medio institucional		
Fecha(s)	**Visitante(s)**	**Parentesco**
No se logra asignar		
Contacto(s) telefónico(s)		
Fecha(s)	**Persona contactada**	**Parentesco**
No se logra asignar		

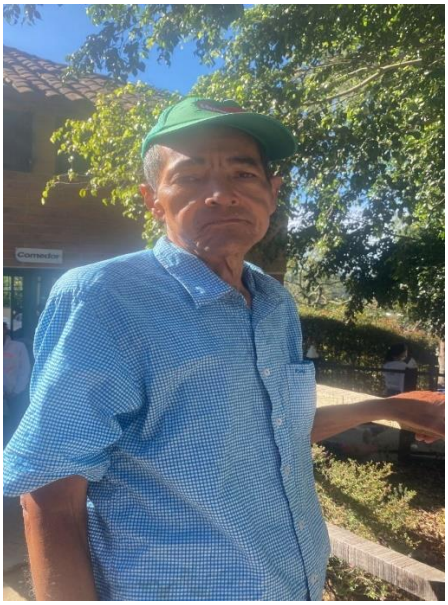
Observaciones: El residente German Darío García Carvajal ingresa a la Corporación San Miguel Arcángel el 24 de agosto de 2023, por medio del contrato con el municipio de Puerto Triunfo, al momento no cuenta con acompañamiento de una red familiar o social que lo apoye en su proceso institucional y se desconocía la procedencia de los mismos, sin embrago, Se logro hacer contacto con dos de sus hijas, la señora Camila y Daniela quien nos contactó para conocer su estado de salud, pero refiere la señora Camila que vive en Bogotá y se le dificulta estar al pendiente. Por esta razón, el residente durante estos tres meses no logra recibir visita en el medio institucional, se espera permiso desde el municipio para realizar contacto telefónico y recibir visita en el medio institucional por parte de sus hijas; esto con el fin de fortalecer el vínculo dentro del proceso de atención.

Cabe agregar, que durante el periodo de adaptación el residente German Darío ha logrado adaptarse de manera positiva a la dinámica institucional, relacionándose fácilmente con sus pares y cuidadores, solo en una ocasión se ha tornado agresivo, tiene dificultades en el lenguaje, pero se tienen estrategias que ayuden a la comunicación con todo el personal y compañeros.

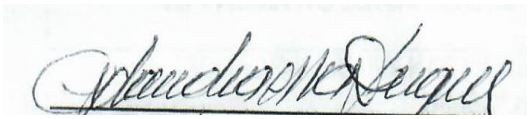
COMPROMISOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

ATENCION A LAS FAMILIAS Y LOS USUARIOS:

- Se brindará el contacto telefónico a los residentes con el fin de fortalecer el vínculo familiar y social.
- Se proporciono un reporte de las novedades que presentaron los residentes en el ámbito institucional, por medio de los canales de atención establecidos.
- Se facilita durante los espacios de visita orientaciones a las familias en cuanto a las normas y proceso de atención, se toma registro fotográfico y de asistencia, asimismo, se socializa comunicado institucional en el cual se toman medidas preventivas en cuanto a las visitas en la institución, con el fin de prevenir virosis en el medio institucional.







CLAUDIA MARIA DUQUE FORONDA
REPRESENTANTE LEGAL CSMA
39.439.947